

DECRETO

ARTICULO 1º) Cédase a la ESCUELA MANUEL BELGRANO DENO N° 662 DE CORONEL DORREGO, el RECINTO DE SESIONES de este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, para realizar el ACTO de adhesión al CENTENARIO DEL PARTIDO DE CORONEL DORREGO, el día 27 de Junio de 1987 a partir de la hora 19:30.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 15 de Junio de 1987.-

Registrada bajo el número: 0030-87